

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 28287

Origen: Cámara Representantes - Abdala, Pablo; Abt, Andrés; Borsari Brenna, Gustavo; Caram, Rodolfo; Cardoso, José Carlos; Casas, Alberto; Lacalle Pou, Luis Alberto

Análisis: Destinase la recaudación mensual del Impuesto a las Retribuciones Personales referida en el art. 7° de la Ley N° 15.900, de 14 de octubre de 1987, para subsidiar el pago de alquiler de los jubilados y pensionistas incluidos en las disposiciones de la Ley N° 17.217, de 24 de setiembre de 1999, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 43 de la Ley N° 17.292, d 25 de enero de 2001.

Título: ALQUILER VIVIENDAS PASIVOS. RECAUDACION IRP. DESTINO.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
10-11-2005	CRR	627/2005	Entrada a Cámara de Representantes.
10-11-2005	CRR	627/2005	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3300 HACIENDA
10-11-2005	CRR	627/2005	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:6 Diario:3300
10-11-2005	CRR	627/2005	Recepción por parte de Div.Comisiones.
10-11-2005	CRR	627/2005	Se distribuye repartido. Rep.483/0 HTML PDF IMPUESTO A LAS RETRIBUCIONES PERSONALES. Se destina la recaudación mensual referida en el artículo 7° de la Ley N° 15.900 para subsidiar el pago de alquiler de viviendas para jubilados y pensionistas.
10-11-2005	CRR	627/2005	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
16-11-2005	CRR	627/2005	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 27. Versión Taquigráfica: 355
11-07-2007	CRR	627/2005	Comisión aconseja su pase a Archivo. HACIENDA Nro. de Acta: 112. Se aconseja el mismo de acuerdo al artículo 135 del Reglamento de la Cámara de Representantes. Se vota 10 en 10. Unanimidad de presentes.
23-07-2007	CRR	627/2005	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
23-07-2007	CRR	627/2005	Div.Comisiones remite a Trámite.
24-07-2007	CRR	627/2005	Se archiva a solicitud de la Comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3435
02-08-2007	CRR	627/2005	Recepción por parte de Archivo. Folios: 4